

<p><b>MÓDULO:</b> PROYECTO INTERMODULAR DE APRENDIZAJE COLABORATIVO</p>	<p><b>CURSO:</b> 2º Formación Profesional Básica</p>
<p><b>OBJETIVOS:</b></p> <p>A) Busca información en internet sobre empresas “tipo” del sector/es relacionados con los estándares (unidades) de competencia incluidos en el ámbito profesional del título, elaborando un mapa de las mismas y los servicios o productos que ofrecen.</p> <p>B) Selecciona un servicio o producto de una empresa del sector relacionándolo con su contribución a los ODS y sus destinatarios a nivel global.</p> <p>C) Hace una propuesta de una empresa tipo “spin off” indicando los aspectos diferenciales con la empresa de referencia y elaborando un dossier con sus características.</p> <p>D) Relaciona cada unidad de una empresa tipo con la prevención de riesgos profesionales identificando los equipos/sistemas de protección generales y los propios de cada actividad.</p> <p>E) Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.</p>	<p><b>CONTENIDOS MÍNIMOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Integración de módulos.</li> <li>● Plan de empresa simulada.</li> <li>● Análisis y planificación.</li> <li>● Ejecución y evaluación.</li> </ul>
<p><b>EVALUACIÓN:</b></p> <p>Criterios de evaluación</p> <p>1.a) Se ha elaborado conjuntamente un esquema que contemple el conjunto de las empresas tipo del sector.</p> <p>1.b) Se han constituido equipos de trabajo y se han distribuido entre los grupos las empresas que se analizarán.</p> <p>1.c) Se ha identificado para la empresa seleccionada los productos o servicios que ofrece.</p> <p>1.d) Se han relacionado los productos o servicios ofertados con la consecución de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).</p> <p>1.e) Se ha realizado un diagrama de bloques de los posibles departamentos que conforman la empresa.</p> <p>1.f) Se han tenido en cuenta las áreas transversales y su relación con las demás.</p> <p>1.g) Se ha presentado al gran grupo la configuración de la empresa y productos que ofrece.</p> <p>1.h) Se ha hecho una valoración de los recursos necesarios para cada unidad.</p> <p>1.i) Se ha elaborado un informe en un formato establecido con la información recabada, indicando al menos: el sector en el que se encuadra, los principales países donde opera, y las áreas de las que se compone.</p> <p>2.a) Se ha seleccionado un producto/servicio de la empresa a estudio.</p> <p>2.b) Se ha discutido en grupo con qué ODS pueda estar relacionado.</p> <p>2.c) Se han identificado las características del público objetivo al que está destinado.</p> <p>2.d) Se ha desarrollado una propuesta innovadora para potenciar el producto o servicio.</p> <p>3.a) Se ha planteado en el grupo el concepto de una empresa tipo “spin off”, indicando sus ventajas e inconvenientes.</p> <p>3.b) Se ha discutido en grupo con qué ODS pueda estar relacionado</p> <p>3.c) Se ha propuesto una posible organización de la empresa, atendiendo a una estructura lineal o circular.</p> <p>3.d) Se han indicado que tecnologías se incluirían para aumentar su competitividad.</p> <p>3.e) Se han propuesto aspectos innovadores sobre algún producto de la empresa de referencia.</p> <p>4.a) Se ha analizado la responsabilidad de la empresa y los trabajadores en la consecución de entornos de trabajo seguros.</p> <p>4.b) Se han identificado los sistemas de protección generales e individuales de cada unidad en función de las actividades a realizar.</p> <p>4.c) Se ha estimado el coste de los elementos de protección individual.</p> <p>4.d) Se han propuesto posibles elementos de mejora en relación con la seguridad.</p> <p>5.a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.</p> <p>5.b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.</p>	

- 5.c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.  
5.d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.

**INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACION ESPECÍFICOS DEL MÓDULO PROFESIONAL**

**Pruebas objetivas (PO):** Pruebas objetivas de evaluación. Podrán ser orales, escritas, prácticas (o una combinación). Según la complejidad, el profesor podrá permitir la utilización de material de apoyo.

**Trabajos prácticos (TP):** Realización de trabajos, prácticas, pruebas... individuales o en grupo, con la ayuda del material de apoyo necesario.

**Tareas de observación en el aula (OA):** Trabajos prácticos y otras tareas que se realizarán o se presentarán con regularidad en horario de clase en el formato indicado por el profesor.

**OE (Observación en la Empresa):** Actividades planteadas por el docente para que el alumnado las desarrolle en la empresa. Estas actividades serán supervisadas y evaluadas tanto por el tutor laboral como por el docente del módulo, quien será el que finalmente las califique.

En el caso del alumnado que haya interrumpido el periodo de FFEOE, éste se incorporará a partir de ese momento a las clases ordinarias, aplicándose los mismos instrumentos y criterios de calificación especificados en el presente punto. En estos casos la empresa u organismo equiparado no llegará a evaluar ninguno de los RRAA y actividades impartidas en periodo de FFEOE.

**CRITERIOS:**

- La ponderación asignada a los diferentes resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos en este módulo será: RA-1 17%, RA-2 17%, RA-3 24%, RA-4 17%, RA-5 25%

Resultados de aprendizaje imprescindibles: RA-1, RA-2, RA-4, RA-5

- Todos los RA se trabajarán en IES y no en la empresa (no dualiza)
- La participación activa con el trabajo diario, la realización de tareas y la expresión ortográfica y gramatical, serán evaluadas mediante los trabajos prácticos y de obligada entrega.
- Los trabajos prácticos con material de apoyo se valorarán mediante a los resultados de aprendizaje específicos de la unidad.
- La ponderación entre las pruebas objetivas y los trabajos prácticos, en función de los resultados de aprendizaje específicos del módulo para obtener las calificaciones de las diferentes evaluaciones son:

Resultados de Aprendizaje		Ponderación general sobre la evaluación
TP	Resultados de Aprendizaje específicos del módulo profesional	50 %
OA		50 %
PO		0 %
OE		0 %

**NOTAS:**

La calificación que corresponderá a los Criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje ponderará un 100% sobre la nota final.

La calificación de cada alumno/a se calculará en función de la ponderación de notas obtenidas en cada criterio de evaluación, que a su vez tendrán una ponderación sobre cada resultado de aprendizaje y en la calificación final.

La calificación del módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Los RA marcados con asterisco (\*) deberán tener una calificación igual o superior a cinco para la superación del módulo profesional, debido a su relevancia para el perfil profesional del título al que

corresponde.

El alumnado, previamente a su incorporación a la FFEOE, deberá haber superado los Resultados de Aprendizaje correspondientes a Prevención de Riesgos Laborales presentes tanto en el módulo transversal de IPE, como en aquellos módulos profesionales en los que la PRL esté incluida.

### Tratamiento de la recuperación

- Para el alumnado que, pese a asistir regularmente a clase y participar en las actividades programadas, **no consiga evaluación positiva del módulo por evaluaciones parciales**, o bien no haya superado la FFEOE, se plantearán opciones para mejorar las competencias necesarias de manera que pueda seguir el proceso de evaluación continua. Para ello plantearemos prácticas y/o actividades de **repaso y recuperación**. Para ello se plantearán prácticas y/o actividades de “repaso de lo aprendido”. Al ser los contenidos de este módulo acumulativos y necesarios para progresar adecuadamente se entiende que cuando el alumno apruebe las evaluaciones parciales tendrá superadas las evaluaciones anteriores no superadas.
- La no participación en algunas actividades duales en la empresa (u organismo equiparado) o el no aprovechamiento de las mismas no pueden ser recuperables en ella. Como todas las actividades duales que se realizan en la empresa están asociadas a RAs, serán utilizados los instrumentos posibles en el centro educativo para su recuperación.

Según la Orden de 18/09 de 2025 (art. 22), “el periodo de refuerzo será el comprendido entre las dos evaluaciones finales”. Se indicará dicho periodo atendiendo a las siguientes consideraciones:

- 1er curso Grado Básico/Grado Medio, entre el 3/06 y el 22/06
- 2º curso Grado Básico/Grado Medio, entre el 30/05 y el 22/06
- 1er curso Grado Superior, entre el 10/06 y el 22/06
- 2º curso Grado Superior, entre el 22/05 y el 15 de junio

**Durante el periodo comprendido entre las dos evaluaciones finales se realizarán prácticas y/o actividades de refuerzo y mejora de las competencias**, de obligada participación y entrega, que permitan al alumnado superar los resultados de aprendizaje, o en su caso, mejorar las calificaciones obtenidas en el módulo.

### Pérdida de evaluación continua:

La pérdida de la evaluación continua se aplicará al alumnado con un absentismo superior al 20% de la duración total del módulo, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

Este Ciclo Formativo tiene carácter presencial, de manera que los alumnos y/o alumnas que no asistan un 20% de las horas de este módulo, perderán el derecho de evaluación continua y tendrán que realizar las actividades y pruebas objetivas previstas entre las dos evaluaciones finales, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los RA no superados.

### Situación de las pendientes del plan anterior (en los módulos que proceda)

Se van a realizar dos convocatorias finales, denominadas por la Consejería de Educación en el sistema de gestión Séneca como: Evaluación de pendientes 1º convocatoria, la cual se realizará la última semana de noviembre – primera de diciembre y evaluación de pendientes 2º convocatoria, se realizará a finales de febrero – primeros de marzo.

La no presentación en cada convocatoria y para cada módulo profesional pendiente conlleva

la calificación de “No presentado” y consume convocatoria.

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según el art. 3g) Orden 18/09 de 2025, “se adecuarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidades específica de apoyo educativo o formativo”

Los alumnos con discapacidad se priorizará el aprendizaje con prácticas, ampliando los tiempos y recursos, según vaya siendo necesario (art. 4.2, Orden 18/09 de 2025).

### Situación de las pendientes del plan anterior (en los módulos que proceda)

Se van a realizar dos convocatorias finales, denominadas por la Consejería de Educación en el sistema de gestión Séneca como: Evaluación de pendientes 1º convocatoria, la cual se realizará la última semana de noviembre – primera de diciembre y evaluación de pendientes 2º convocatoria, se realizará a finales de febrero – primeros de marzo.

La no presentación en cada convocatoria y para cada módulo profesional pendiente conlleva la calificación de “No presentado” y consume convocatoria.

### MATERIAL DIDÁCTICO

Además de lo recursos disponibles en el el departamento y especificados en las programación general (herramientas, materiales de prácticas, cables de red router, puntos de acceso, rosetas, etc..., aportadas por el centro. ), en este módulo utilizaremos un libro de texto y varios libros de consulta:

### MATERIALES DIDÁCTICOS

- “*Instalación y mantenimiento de redes para la transmisión de datos*”. JESÚS BEAS ARCO y JOSÉ CARLOS GALLEGO . Ed. EDITEX. ISBN: 978-84-9161-892-8 . (Libro de texto)
- “*Instalación y mantenimiento de redes para la transmisión de datos*”. JOSÉ CARLOS GALLEGO . Ed. EDITEX. ISBN: 8-84-9078-514-0 . (Libro de consulta)
- “*Instalación y mantenimiento de redes para la transmisión de datos*”. ISIDORO BERRAL PÉREZ. Ed. PARANINFO. ISBN: 9788428335652 . (Libro de consulta)

Sobre los apuntes/enunciados de prácticas facilitados por el profesor, el alumno construirá sus propios apuntes. El profesor podrá supervisarlos en cualquier momento y el alumno tendrá que facilitarlo sin excusa, y debe recoger todas las novedades recogidas durante las clases.

**Se recomienda que el alumnado traiga un pendrive 64 GB mínimo para realizar copias de seguridad periódicas, así como las mismas en el espacio de Google Drive reservado para los alumnos en su cuenta @g.educaand.es**



Junta de Andalucía

Instituto de Educación Secundaria

**INFORMACIÓN DE PRINCIPIO CURSO A ALUMNOS Y PADRES** (Modelo Área FP)



--

